



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP

08001310500620060060701

TIPO RECURSO:

Extraordinario de Casación

RECURRENTE:

FONDO NACIONAL PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. FONECA, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - FIDUPREVISORA S.A.

OPOSITOR:

DANILO BATALLA CONRADO, DANIEL ENRIQUE RUIZ ANILLO, ALBERTO VASQUEZ AREVALO, JOSEFA MARIANO CABALLERO, NANCY BOCANEGRA DE VASQUEZ, JOSE ANGEL PERNETT MANJARREZ, ROBERTO SUAREZ GAMARRA, EDITH MARIA CARBONELL DE ESCUDERO, NUBIA MONTOYA RAMIREZ, FARIDE ORTEGA ESTHER MARINDE

FECHA SENTENCIA:

17 de septiembre de 2025

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL1985-2025

DECISIÓN:

NO CASA. COSTAS A CARGO DE LA RECURRENTE Y A FAVOR DE LOS OPOSITORES, TODA VEZ QUE HUBO OPOSICIÓN.

MAGISTRADO PONENTE:

DR. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 21/10/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 21/10/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 24/10/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 17 de septiembre de 2025.

SECRETARIA